

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

29**GETAFE NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Soravilla García, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 217 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

En Getafe, a 7 de mayo de 2009.—El ilustrísimo señor don José María Celemín Porretero, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de Getafe, ha visto y examinado las presentes actuaciones de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número 217 de 2009, sobre amenazas, siendo denunciante don Juan Pablo Terraza de Valicourt y denunciado don Wilson Alberto Rodríguez Ramírez, habiendo comparecido el denunciante, asistido por el letrado don José Antonio Hernández Rodrigo, y el denunciado, asistido por la letrada doña Lara Serrano Antón.

Fallo

Absuelvo libremente por los hechos objeto de este juicio de faltas al denunciado don Wilson Alberto Rodríguez Ramírez, declarando las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Wilson Alberto Rodríguez Ramírez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 16 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/14.659/10)